



INFORME

XV Audiencia Pública de Rendición de Cuentas



XV AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Tabla de contenido

Introducción.....	3
1. Preparación.....	5
1.1 Plan de acción.....	5
Vigencia.....	5
Acciones de producción.....	5
Acciones de producción.....	7
1.2 Contenido y productos.....	14
1.3 Canales y herramientas de comunicación.....	16
2. Convocatoria.....	18
Formularios de inscripción y participación ciudadana.....	18
3. Disposición de información.....	22
4. Desarrollo.....	25
5. Medición y control.....	27
Promoción de información.....	27
Evento o actividades de participación.....	29
6. Registro de comentarios.....	30

Introducción

Considerando que la **Rendición de Cuentas** es un proceso que busca la transparencia de la gestión de la Administración Pública y la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia y transparencia en todas las actuaciones del servidor público, para la Dirección General Marítima (Dimar) este ejercicio es una responsabilidad ineludible con los ciudadanos. Por ello, en cumplimiento a la relación en doble vía entre el Gobierno, los grupos de valor y sociedad civil interesados en conocer los resultados de los compromisos adquiridos, las decisiones y la gestión de la Autoridad Marítima Colombiana, la rendición de cuentas atenderá la capacidad y el derecho de la ciudadanía a pedir información, explicaciones y retroalimentar con evaluaciones y propuestas de mejora, o con incentivos para corregir la gestión y premiar o sancionar los resultados, a través de los diferentes escenarios, actividades y canales de participación que dispone la Dirección General Marítima para recibir y compartir información, tener diálogo directo, crear debates e intercambio de reflexiones y generar el incentivo al público de participar como veedores, promotores y difusores sobre el sentido de la misión y visión de la Autoridad Marítima Colombiana.

Es así, como la Dirección General Marítima, dentro de su Plan Estratégico de Desarrollo y Plan Anticorrupción, refleja los compromisos de la entidad en materia de rendición de cuentas, a partir de las directrices establecidas en el CONPES 3654 de 2010 y en el manual único de rendición de cuentas, del Departamento Administrativo de la Función Pública.



la seguridad
es de todos

Mindefensa



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana



1. PREPARACIÓN

XV Audiencia Pública de Rendición de Cuentas



1. Preparación

En cumplimiento de lo establecido en la Directiva Permanente N° 29201200826 MD-DIMAR-GPLAD “Alistamiento Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas” a través de la cual se emiten lineamientos y responsabilidades para la preparación y desarrollo de audiencias públicas de rendición de cuentas en la Dirección General Marítima, el Grupo de Planeación establece directrices internas frente al alistamiento y desarrollo de la XV Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, en la que se presentará el informe de gestión Dimar 2020, a través de la Directiva Transitoria DT-20210009.

Por lo anterior, el Área de Comunicaciones dispone la estrategia de comunicaciones que permitirá convocar, socializar e incentivar la participación ciudadana en este ejercicio de rendición de cuentas, fortalecer y difundir el ejercicio de la Autoridad Marítima Colombiana, fortalecer las relaciones interinstitucionales y difundir el impacto de las actividades desarrolladas durante la gestión 2020.

1.1 Plan de acción

Vigencia

Los mensajes y acciones comunicacionales de esta estrategia de comunicaciones, tendrá vigencia desde el momento de elaboración de este documento hasta dos semanas después de la última actividad de participación ciudadana contemplada en esta estrategia.

Acciones de producción

Herramienta	Temas	Cant.	Observación	Canal (salida)	Responsable
Producción gráfica	Diseño línea gráfica para XV Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	1	Logos, diseño, plantillas, colores, estilo y artes.		Diseñadora Gráfica
	Banner portada de Facebook y PMC	5	<ul style="list-style-type: none"> ● Próximamente ● Invitación a encuesta ● Invitación a registro 	RRSS, PMC Mailing	Diseñadora Gráfica Contenido: Relacionamiento
	Piezas promocionales Encuentro virtual	9	Información general de la actividad	RRSS, PMC Mailing	Diseñadora Gráfica

Herramienta	Temas	Cant.	Observación	Canal (salida)	Responsable
	Piezas "Conteo regresivo"	10	Ilustración calendario y conteo regresivo	RRSS	Diseñadora Gráfica
Piezas auditivas	Mensajes conmutador	2	Invitación a participar de la Audiencia Pública	Línea de atención Dimar	Relacionamiento estratégico
	Cuñas radiales	2		Radio - Marina Stereo	
Producción audiovisual	Videos promocionales e invitación Rendición de Cuentas	2	Qué es, por qué se hace, etc... Información general fecha, hora, canal, registro, etc...	RRSS, PMC Intranet	Guion: Relacionamiento Elaboración: Productor audiovisual
	Video invitación Director General Marítimo	1	Sr. Dimar invitando a la actividad	RRSS, Intranet, Mailing	
	Video Informe de Gestión Dimar 2020	1	Capacidades Dimar - promoción institucional	Transmisión Facebook Live	
	Video Mujeres marítimas	1			
	Video Somos Dimar	1			
	Video preguntas durante Audiencia (participación del público)	6	Preguntas definidas con cada dependencias, Preproducción con unidades regionales - Producción Acoes Bogotá	Transmisión Facebook Live	
	Videos apertura y cierre Programa TV Audiencia Pública	2	Apertura: contexto País Marítimo Cierre: actividades marítimas	Transmisión Facebook Live	
Prensa	Boletín de prensa	2	<ul style="list-style-type: none"> • Invitación • Resultados de la actividad 	Mass media	Jefatura de prensa
	Gestión Free press		Cubrimiento de medios		
Relacionamiento	Socialización de actividad con partes interesadas	3	Invitación a participación, inscripción, preguntas y propuestas	Correo electrónico institucional	Relacionamiento estratégico
	Presentación y moderadores				

Herramienta	Temas	Cant.	Observación	Canal (salida)	Responsable
Audiencia Pública	Guion y libreto para para XV Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	3	Agenda, guion y libreto para transmisión TV	Transmisión Facebook Live	Relacionamiento estratégico y corresponsales
	Transmisión web	1	Facebook Live	Facebook Dirección General Marítima	Community manager

Acciones de producción

El plan de producción y emisión se encuentra en archivo Excel adjunto "Plan de Acción Rendición de Cuentas Dimar jul1621".

Código	Mensaje (Pieza)	Copy (publicación)	Canal	Emitir
Pieza_1	XV Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Viernes 16 de julio, 4:00 p.m. Ilustrar: Canal Institucional – streaming Canal Institucional y PMC – RRSS Dimar	#RendiciónDeCuentasDimar Ejerce tu derecho a estar informado y retroalimentar al Gobierno. Participa en la XV Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Dirección General Marítima con tus opiniones y propuestas. #AvancemosJuntos en la consolidación de nuestro País Marítimo. <enlace "Formulario de inscripción"> https://arcg.is/lbiGSq	PMC	2-jul
			Facebook	
			Twitter	
			Instagram	
Pieza_2	#RendiciónDeCuentasDimar Tu opinión es importante. Participa en este diálogo registrando tus comentarios en el <u>formulario de inscripción</u> . Viernes 16 de julio, 4:00 p.m. Canal Institucional Ilustrar: Canal Institucional –	#AvancemosJuntos en la consolidación de nuestro País Marítimo. Participa de la XV Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Dirección General Marítima, con tus opiniones, inquietudes y propuestas.	PMC	3-jul
			Facebook	
			Twitter	
			Instagram	

Código	Mensaje (Pieza)	Copy (publicación)	Canal	Emitir
	streaming Canal Institucional y PMC – RRSS Dimar	<enlace "Formulario de inscripción"> https://arcg.is/1biGSq		
Pieza_3	#RendiciónDeCuentasDimar Agéndate y participa. XV Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Dirección General Marítima. Viernes 16 de julio, 4:00 p.m. Canal Institucional Ilustrar: Canal Institucional – streaming Canal Institucional y PMC – RRSS Dimar	#DimarCumple Participa de nuestra XV Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, registrando tus preguntas y aportes en el siguiente enlace https://arcg.is/1biGSq <Enlace a "Formulario de inscripción"> https://arcg.is/1biGSq	Facebook	4-jul
			Instagram	
			Twitter	
			Mailing	
Pieza_4	#RendiciónDeCuentasDimar Vincúlate, participa y contribuye a la adecuada ejecución de proyectos y planes institucionales. Viernes 16 de julio, 4:00 p.m. Ilustrar: Canal Institucional – streaming Canal Institucional y PMC – RRSS Dimar	#DimarCumple Permítenos conocer tus opiniones y aportes. Registra tus preguntas en este enlace https://arcg.is/1biGSq y continuemos trabajando juntos por la consolidación de nuestro país marítimo. <Enlace a "Formulario de inscripción"> https://arcg.is/1biGSq	Facebook	5-jul
			Instagram	
			Twitter	
			Mailing	
Aud_1.	Conmutador / cuña radial La Dirección General Marítima lo invita a participar de su XV Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, en la que presentará el informe de gestión 2020, este viernes 16 de julio , a las 4:00p.m. , por el Canal Institucional . Conozca más sobre este ejercicio de participación ciudadana en el Portal Marítimo Colombiano www.dimar.mil.co y las redes sociales @DimarColombia en Facebook, Instagram y Twitter. Acompáñenos y continúe siendo parte de la	N/A	Conmutador Dimar	6-jul

Código	Mensaje (Pieza)	Copy (publicación)	Canal	Emitir
	consolidación de nuestro país marítimo.			
Conteo_1	<p>#DimarCumple XV Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Dirección General Marítima</p> <p>¡Faltan 10 días!</p>	<p>#DimarCumple Agéndate y participa de la XV Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Dirección General Marítima. Registra tus preguntas y aportes en el siguiente enlace https://arcg.is/lbiGSq <Enlace a "Formulario de inscripción"></p>	Facebook	6-jul
			Instagram	
			Twitter	
Video_1.	<p>#RendiciónDeCuentasDimar La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas es un mecanismo de participación que tiene como propósito generar confianza y credibilidad entre las entidades públicas y la ciudadanía.</p> <p>Tú tienes derecho a ser informado, solicitar explicaciones y retroalimentar al Gobierno.</p> <p>Participa con tus inquietudes y propuestas para el cumplimiento de los intereses marítimos de Colombia. Compártenos tus opiniones sobre la seguridad integral marítima, la protección de la vida humana en el mar, la promoción de las actividades marítimas y el desarrollo científico y tecnológico de la Nación.</p> <p>XV Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Dirección General Marítima.</p>	<p>#RendiciónDeCuentasDimar La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas es un mecanismo de participación que tiene como propósito generar confianza y credibilidad entre las entidades públicas y la ciudadanía.</p> <p>Tus opiniones son importantes para la buena gestión de la Autoridad Marítima Colombiana. Registra tus comentarios y propuestas en el siguiente enlace <Enlace a encuesta "Temas de interés"> https://arcg.is/0GeXS1</p>	Facebook	7-jul
			Twitter	
			Instagram	
			Youtube	

Código	Mensaje (Pieza)	Copy (publicación)	Canal	Emitir
	Consolidando nuestro País Marítimo. <Ilustrar fecha, lugar, canal>			
Conteo_2	#DimarCumple XV Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Dirección General Marítima ¡Faltan 8 días!	#DimarCumple Agédate y participa de la XV Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Dirección General Marítima. Registra tus preguntas y aportes en el siguiente enlace https://arcg.is/1biGSq <Enlace a "Formulario de inscripción">	Facebook	8-jul
			Instagram	
			Twitter	
Pieza_5	#RendiciónDeCuentasDimar La ciudadanía tiene derecho a estar informada y retroalimentar al Gobierno. XV Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Dirección General Marítima Fecha: viernes 16 de julio Hora: 4:00 p.m. Canal: Canal Institucional	La ciudadanía tiene derecho a estar informado y retroalimentar al gobierno. Participa en la XV Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Dirección General Marítima. Acompáñanos este viernes 16 de julio, a las 4:00 p.m. por el Canal Institucional, y participa de este ejercicio de participación ciudadana y transparencia. <Enlace a "Formulario de inscripción"> https://arcg.is/1biGSq	Facebook	9-jul
			Instagram	
			Twitter	
			Mailing	
Conteo_3	#DimarCumple XV Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Dirección General Marítima ¡Faltan 6 días!	#DimarCumple Agédate y participa de la XV Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Dirección General Marítima. Registra tus preguntas y aportes en el siguiente enlace https://arcg.is/1biGSq <Enlace a "Formulario de inscripción">	Facebook	10-jul
			Instagram	
			Twitter	

Código	Mensaje (Pieza)	Copy (publicación)	Canal	Emitir
Video_2.	<p>#DimarCumple</p> <p>La Dirección General Marítima te invita a participar de la XV Audiencia Pública de Rendición de Cuentas en la que presentará el informe de gestión 2020.</p> <p>Vincúlate, participa y contribuye a la adecuada ejecución de proyectos y planes institucionales.</p> <p>Avancemos juntos en la consolidación de nuestro País Marítimo.</p> <p>Registra tus datos, inquietudes y propuestas en el Portal Marítimo Colombiano, y acompáñanos en este ejercicio de participación ciudadana y transparencia.</p> <p><Ilustrar fecha, lugar, canal></p>	<p>#DimarCumple en la consolidación de nuestro País Marítimo.</p> <p>Participa en la XV Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Dirección General Marítima registrando tus datos, inquietudes y propuestas en https://arcg.is/1biGSq</p> <p><enlace "Formulario de inscripción"></p> <p>Vincúlate, participa y contribuye a la adecuada ejecución de proyectos y planes institucionales.</p>	Facebook	11-jul
			Twitter	
			Instagram	
			Youtube	
Conteo_4	<p>#DimarCumple</p> <p>XV Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Dirección General Marítima</p> <p>¡Faltan 5 días!</p>	<p>#DimarCumple</p> <p>Agéndate y participa de la XV Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Dirección General Marítima. Registra tus preguntas y aportes en el siguiente enlace https://arcg.is/1biGSq</p> <p><Enlace a "Formulario de inscripción"></p>	Facebook	11-jul
			Instagram	
			Twitter	
Conteo_5	<p>#DimarCumple</p> <p>XV Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Dirección General Marítima</p> <p>¡Faltan 4 días!</p>	<p>#DimarCumple</p> <p>Agéndate y participa de la XV Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Dirección General Marítima. Registra tus preguntas y aportes en el siguiente enlace https://arcg.is/1biGSq</p>	Facebook	12-jul
			Instagram	
			Twitter	

Código	Mensaje (Pieza)	Copy (publicación)	Canal	Emitir
		<Enlace a "Formulario de inscripción">		
Pieza_6	<p>#DimarCumple Participa de nuestra XV Audiencia Pública de Rendición, conoce nuestra gestión y la proyección de nuestro País Marítimo. Fecha: viernes 16 de julio Hora: 4:00 p.m. Canal: Canal Institucional</p>	<p>Participa de la XV Audiencia Pública de Rendición de Cuentas. Este viernes 16 de julio, presentaremos nuestro informe de gestión 2020 y los avances en la consolidación de nuestro País Marítimo.</p> <p>Realiza tu registro y vincúlate a este ejercicio de participación ciudadana y transparencia. <Enlace a "Formulario de inscripción"> https://arcg.is/1biGSq</p>	Facebook	13-jul
			Instagram	
			Twitter	
			Mailing	
Conteo_6	<p>#DimarCumple XV Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Dirección General Marítima</p> <p>¡Faltan 3 días!</p>	<p>#DimarCumple Agendate y participa de la XV Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Dirección General Marítima. Registra tus preguntas y aportes en el siguiente enlace https://arcg.is/1biGSq <Enlace a "Formulario de inscripción"></p>	Facebook	13-jul
			Instagram	
			Twitter	
Video_Director	<p>#RendiciónDeCuentasDimar Usted tiene derecho a estar informado y retroalimentar al Gobierno. Por esto, y con el ánimo de garantizar el acceso a la información pública y transparencia, en la Dirección General Marítima preparamos nuestra XV Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, en la que presentaremos nuestro informe de gestión durante la</p>	<p>#DimarCumple en la consolidación de nuestro País Marítimo. El Director General Marítimo, señor Vicealmirante José Joaquín Amézquita García invita a los gremios, entidades territoriales, poblaciones de las zonas costeras y sociedad civil a participar de la XV Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Autoridad</p>	Facebook	14-jul
			Twitter	
			Instagram	
			Youtube	

Código	Mensaje (Pieza)	Copy (publicación)	Canal	Emitir
	<p>vigencia 2020.</p> <p>El cumplimiento de los intereses marítimos de Colombia es posible gracias a la armonización, integridad y articulación entre la Autoridad Marítima Colombiana y los gremios, las poblaciones de las zonas costeras, entidades territoriales y sociedad civil.</p> <p>Los esperamos este viernes 16 de julio, a las 4:00 p.m. por el Canal Institucional, siga la transmisión y participe a través de nuestros canales de comunicación.</p> <p>Avancemos juntos en la consolidación de nuestro País Marítimo.</p>	<p>Marítima Colombiana.</p> <p><Enlace a "Formulario de inscripción"> https://arcg.is/1biGSq</p>	Mailing	
Conteo_7	<p>#DimarCumple</p> <p>XV Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Dirección General Marítima</p> <p>¡Faltan 2 días!</p>	<p>#DimarCumple</p> <p>Agendate y participa de la XV Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Dirección General Marítima. Registra tus preguntas y aportes en el siguiente enlace https://arcg.is/1biGSq</p> <p><Enlace a "Formulario de inscripción"></p>	Facebook	14-jul
			Instagram	
			Twitter	
Pieza_7	<p>#DimarCumple</p> <p>¡Mañana! XV Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Dirección General Marítima.</p> <p>Vincúlate, participa y contribuye a la adecuada ejecución de proyectos y planes institucionales.</p> <p><Canales de transmisión></p>	<p>XV Audiencia Pública de Rendición de Cuentas en la que presentará el informe de gestión del año 2020.</p> <p>Realiza tu registro y vincúlate a este ejercicio de participación ciudadana y transparencia.</p> <p><Enlace a "Formulario de inscripción"></p>	Facebook	15-jul
			Instagram	
			Twitter	
			Mailing	

Código	Mensaje (Pieza)	Copy (publicación)	Canal	Emitir
		inscripción"> https://arcg.is/1biGSq		
Pieza_8	¡Hoy! XV Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Dirección General Marítima. Participa en esta actividad de control social que realizan los ciudadanos a la Administración Pública	<Enlace a " Formulario de inscripción"> https://arcg.is/1biGSq	PMC Facebook Instagram Twitter Mailing	16-jul
Pieza_9	#DimarCumple Sigue la transmisión de la XV Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Dirección General Marítima, en vivo. <Canales de transmisión>	Estamos en vivo. Participa en nuestra XV Audiencia Pública de Rendición de Cuentas. Sigue la transmisión en vivo en nuestro Facebook Live y comparte tus inquietudes y sugerencias. <Enlace de transmisión>	Facebook Instagram Twitter Mailing	

1.2 Contenido y productos

Para el desarrollo de esta estrategia y sus acciones, se diseñarán mensajes y contenido informativo de acuerdo a los temas definidos y características de los diferentes canales de comunicación con los que la Entidad cuenta.

Etiquetas

Los mensajes y piezas que se generen podrán estar acompañados de etiquetas (*hashtag* y menciones) para promoción del tema en redes sociales, por ejemplo:

#Hashtags

Etiquetas (#) o palabras clave que permiten señalar un tema sobre el que gira la conversación o acontecimiento. Esta herramienta indica un mismo tema sobre el que cualquier usuario puede hacer un aporte u opinión personal con solo escribir dicho hashtag en el mensaje; así un usuario podrá buscar la cadena (#...) y este mensaje estará presente en los resultados de la búsqueda junto con otros mensajes con la misma etiqueta. El uso masivo de una misma etiqueta determina una tendencia. Etiquetas sugeridas para la rendición de cuentas:

#RendiciónDeCuentas - #ParticipaciónCiudadana - #GestiónDimar2020 -
#FunciónPública - #BuenGobierno - #Dimar - #DimarColombia -
#AvancemosJuntos - #AgéndateYParticipa - #ConsolidemosNuestroPaísMarítimo

Menciones

Para mayor alcance y validación del ejercicio de participación ciudadana, podrán mencionarse las entidades que conforman el Comité Nacional del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas:

1. Departamento Administrativo de la Función Pública
2. Ministerio del Interior
3. Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
4. Departamento Nacional de Planeación
5. Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República
6. Consejo Superior de la Judicatura
7. Procuraduría General de la Nación
8. Fiscalía General de la Nación
9. Contraloría General de la República
10. Cámara de Representantes y Senado de la República, participantes de la Comisión Nacional de Moralización.
11. Confederación Colombiana de ONG
12. Federación de Departamentos (Gobernador elegido ante el Consejo Nacional de Participación - CNP)
13. Federación Colombiana de Municipios (El Alcalde elegido ante el CNP)
14. Asociación Colombiana de Universidades - ASCUN
15. Gremios económicos (El representante elegido ante el CNP)
16. Asocapitales (Un representante de las ciudades capitales)

Cuentas oficiales

@FuncionPublica - @Mininterior - @MinisterioTIC.Colombia - @TransformacionDigitalCO
@departamentonacionaldeplaneacion - @PresidenciaColombia - @judicaturacol -
@PGNCOL - @FiscaliaCol - @contraloriacolombia - @CamaraColombia - @senadogovco -
@confederacioncolombianadeong - @FNDCol - @FederacionColombianadeMunicipios -
@ascunpag @asocapitales - @auditoriageneral

Productos

Los siguientes, son algunos de los diferentes productos que producirá el Área de Comunicaciones Estratégicas para promocionar y emitir la información que compone esta estrategia para el cumplimiento de su objetivo, de acuerdo con el plan de acción que acompaña este documento.

Productos gráficos

- Banners informativos
- Post promocionales

Productos audiovisuales

- Videos promocionales
- Invitaciones

Productos sonoros

- Invitaciones conmutador
- Promocionales radiales

Actividades de participación ciudadana

- Facebook Live
- Encuestas de participación y formularios de inscripción IDE

1.3 Canales y herramientas de comunicación

Los canales y herramientas de comunicación que se emplearán en esta campaña serán los propios de la Dirección General Marítima (Redes sociales y página web, carteleras físicas y digitales) para la publicación de piezas, contenido y promoción de información, así como la actividad de participación; gestión con medios masivos de comunicación nacionales y regionales (*free press*) para boletines, y divulgación directa con partes interesadas Dimar (correos electrónicos); y canal público de televisión abierta para la transmisión de la actividad de participación “XV Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Dimar”.

Canales y medios de divulgación

- Redes sociales (Facebook, Instagram, YouTube, Twitter)
- Portal Marítimo Colombiano
- Carteleras físicas y digitales (Bogotá y regionales)
- Medios de comunicación nacionales y regionales (radio, prensa, televisión, web)
- Correos electrónicos y mensajes directos



la seguridad
es de todos

Mindefensa



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana



2. CONVOCATORIA

XV Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

2. Convocatoria

Formularios de inscripción y participación ciudadana

Herramientas de interacción diseñadas y dispuestas para el registro y participación anticipada de ciudadanos y partes interesadas Dimar.



Figura 1. Temas de interés
Fuente: <https://arcg.is/0GeXS1>

Formulario Temas de interés - participación

Acceso: <https://arcg.is/0GeXS1>

Fecha de publicación: 21 abr

Participantes: 27 personas

Fecha del Reporte

Para la Dirección General Marítima es importante conocer su opinión y propuestas que aportan a la efectiva gestión de la Institución. Cuéntenos qué temas le gustaría sean tratados en nuestra próxima Audiencia Pública de Rendición de Cuentas y continuemos trabajando juntos por la consolidación de nuestro País Marítimo.

TRATAMIENTO DE DATOS*

Conocimiento y aceptación de la Política de Tratamiento de Protección de Datos Personales Dimar. [Enlace a la Política Tratamiento de Datos Personales DIMAR](#)

Acepto

No Acepto

Figura 2. Temas de interés II
Fuente: <https://arcg.is/0GeXS1>

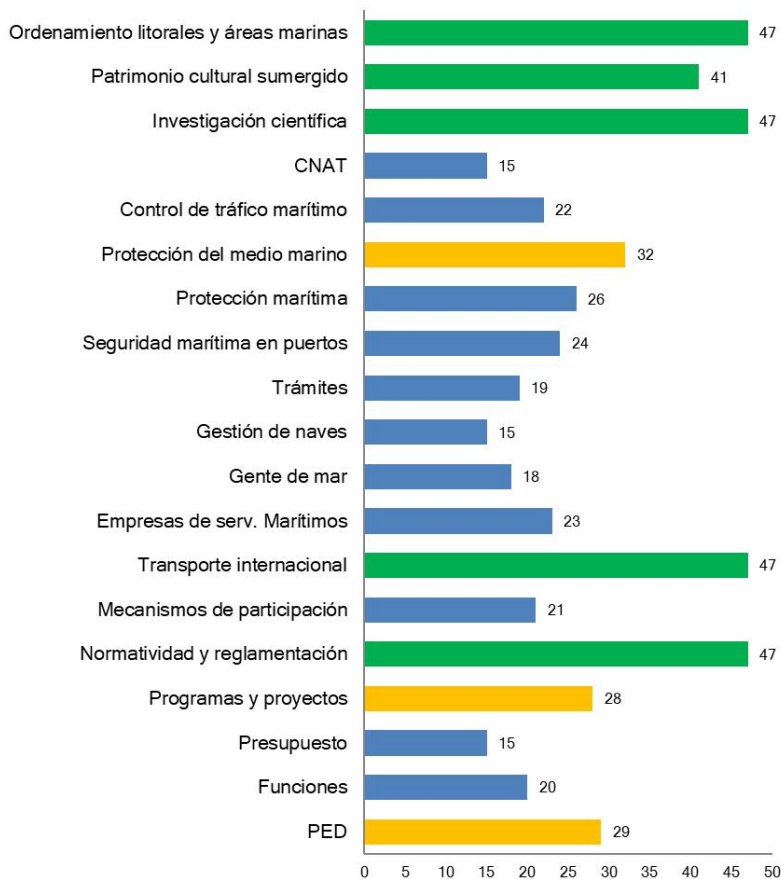


Figura 3. Temas de interés - Resultados

Fuente: <https://arcg.is/0GeXS1>



Figura 4. Inscripción y participación

Fuente: <https://arcg.is/1biGSq>

Formulario de inscripción y participación

Acceso: <https://arcg.is/1biGSq>
Fecha de publicación: 01 may
Inscritos: 35 personas inscritas

Temas de interés (comentarios)

- Seguridad de la vida humana en el mar en temporadas altas turísticas.
- Objetivos de desarrollo sostenibles
- Mecanismos y estrategias para sostener y facilitar el desarrollo de las empresas del sector marítimo ante la crisis de la pandemia
- Avances en el desarrollo e implementación de la Ventanilla Única Marítima”
- Incorporación de los Oficiales de Marina Mercante mención máquinas en los proyectos de desarrollo de los puertos en particular en LNG y LPG
- Concesiones de playas
- Protección portuaria y señalización inteligente en los puertos
- Sería interesante conocer las cifras de entregas de combustibles marinos en Colombia tanto para cabotaje como para aprovisionamiento en rutas internacionales
- Transporte de cabotaje, servicio de remolcadores
- Muelles internos Bahía de Cartagena

Preguntas inscrita (1)

- “Con el alto índice de contagios a consecuencias del covid-19 presentados en el país en los últimos meses, ¿Que piensa DIMAR sobre la visita de autoridades portuarias de manera virtual y no presencial?”

Participantes inscritos (22)

Ministerio de Defensa Nacional
Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

XV
Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

Participa
en este diálogo registrando tus comentarios en el formulario de **Inscripción**

Viernes **16** Julio 4:00 p.m.

LIVE @DimarColombia

Figura 5. Banner de inscripción

Fuente: Portal web Portal Marítimo Colombiano



la seguridad
es de todos

Mindefensa



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana



3. DISPOSICIÓN DE INFORMACIÓN

XV Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

3. Disposición de información

Desde el 31 de enero se realizó publicación del Informe de Gestión 2020 v0 en el Portal Marítimo Colombiano, con el fin de dar a conocer y dar cuenta a la ciudadanía de la gestión e inversión pública, de la forma en que se administran los recursos públicos y de su coherencia con el proceso planificador del país, del sector y de la Entidad.



Figura 6. Banner Informe de Gestión 2020
Fuente: Portal web Portal Marítimo Colombiano



la seguridad
es de todos

Mindefensa



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

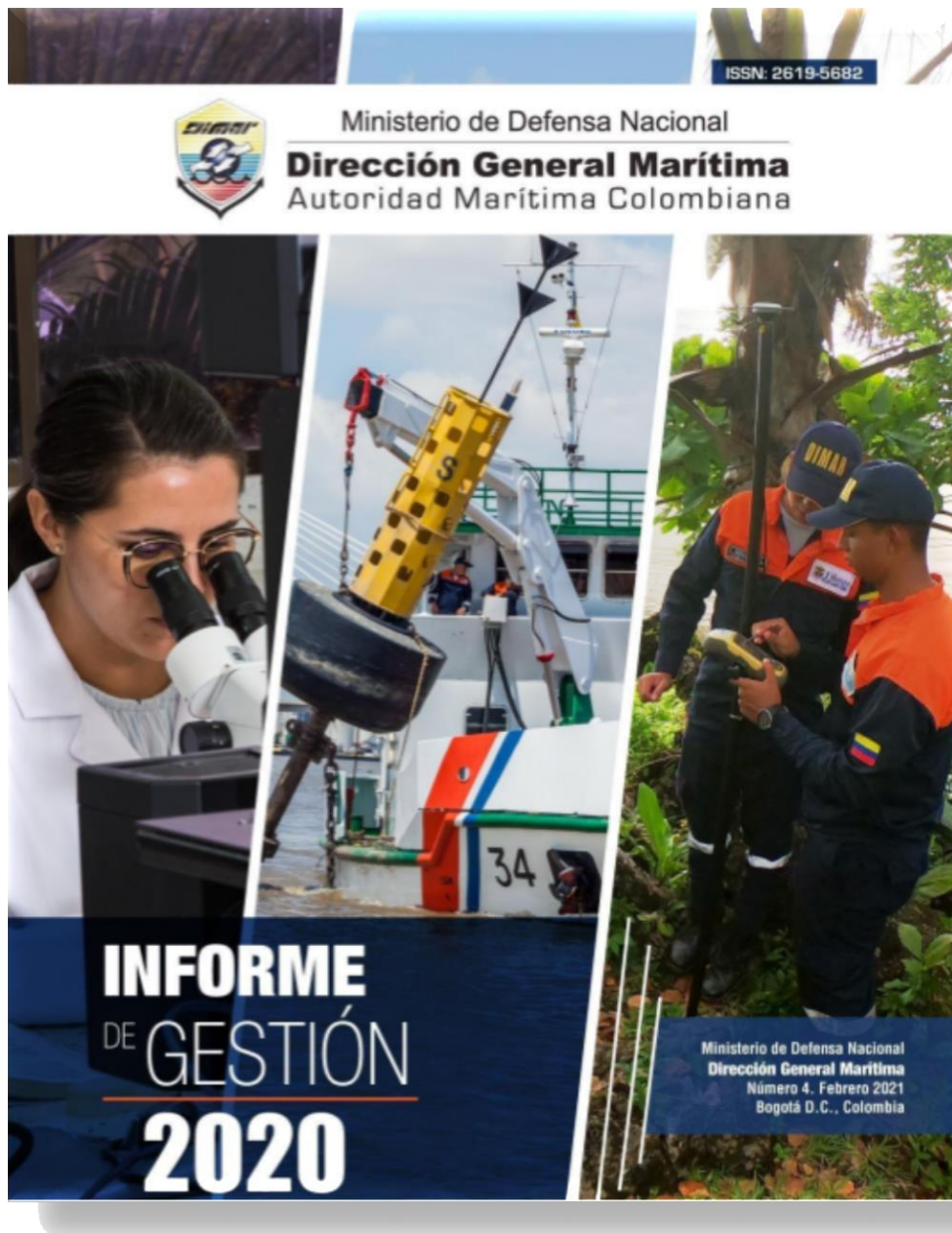


Figura 7. Portada Informe de Gestión 2020
Fuente: Portal web Portal Marítimo Colombiano



la seguridad
es de todos

Mindefensa



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana



4. DESARROLLO

XV Audiencia Pública de Rendición de Cuentas



4. Desarrollo

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas fue desarrollada en modalidad virtual, realizando transmisión en vivo Facebook Live, en Bogotá D.C., así:

Actividad	XV Audiencia Pública de Rendición de Cuentas
Tipo de actividad	Transmisión en vivo – Facebook Live
Canal	Facebook Live Dirección General Marítima
Alcance	Nacional
Fecha	viernes 16 de julio de 2021
Hora	04: 00 p.m
Duración	Una (1) hora
Canales de participación	Chats RRSS Dimar, Formulario IDE

<https://www.facebook.com/DimarColombia/videos/353579353029851/>

El evento dio inició a través de la exposición de lineamientos establecidos para la participación en vivo de los usuarios de la entidad, un saludo y mensaje de apertura por parte del Director General Marítimo el señor Vicealmirante José Joaquín Amézquita García, posteriormente la presentación de un video institucional en el que se dio a conocer a los asistentes los logros y resultados obtenidos por la Entidad durante la vigencia 2020 y finalmente se dio lugar a la participación de los asistentes para responder las preguntas inscritas.

De esta manera se proporcionó un espacio de encuentro y reflexión sobre los resultados de la gestión de la vigencia anterior, buscando atender el derecho de la ciudadanía de hacer peticiones de cuentas y vigilar la administración frente a lo que ha hecho la Dirección General Marítima con las responsabilidades que le fueron delegadas, con el fin de contribuir al desarrollo de los intereses marítimos y fluviales de la Nación.



la seguridad
es de todos

Mindefensa



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana



5. MEDICIÓN Y CONTROL

XV Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

5. Medición y control

Promoción de información

Medición del impacto y alcance de las piezas gráficas y audiovisuales producidas y notas de actividades realizadas en unidades regionales, que se compartieron en redes sociales institucionales durante la vigencia.



Figura 8. Promoción de información Fuente: PMC – Redes Sociales

Impacto en Redes

Sociales

<i>Producto</i>	<i>Canal de emisión</i>				<i>Alcance total</i>
	<i>Productos publicados</i>				
<i>Piezas gráficas y audiovisuales publicadas</i>	Facebook	Twitter	Instagram	Linkedin	<i>Personas alcanzadas</i>
	3.250	4.260	6.066	702	14.270

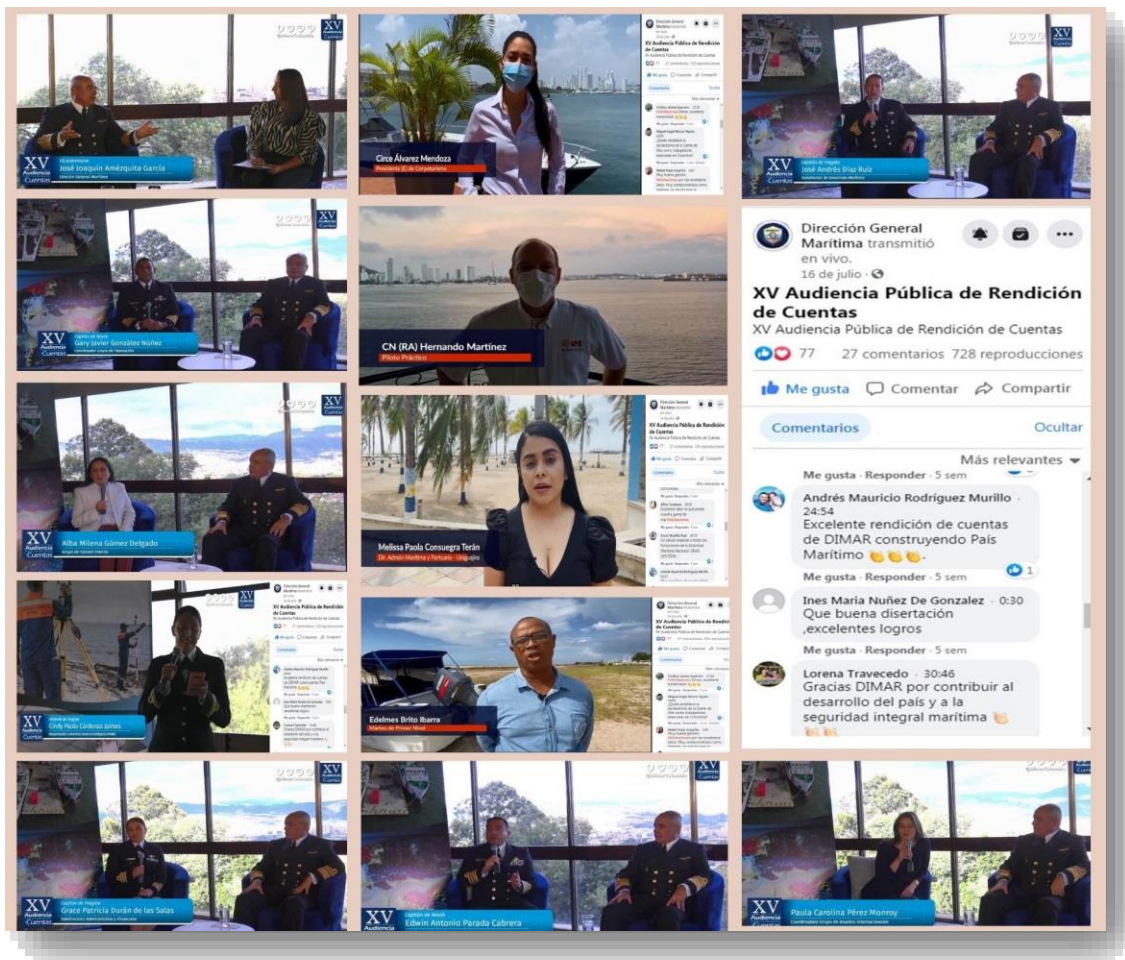


Figura 9. Promoción Redes Sociales
Fuente: Redes Sociales Dimar

Evento o actividades de participación

Resultados de la actividad y herramientas de participación ciudadana empleadas durante la campaña.

Figura 10. Participación ciudadana



Fuente: Redes Sociales Dimar

Actividad principal

Tipo: Facebook Live
 Título: XV Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Dimar
 Fecha: viernes 16 de julio de 2021

Hora: 4:00 p.m.

Alcance: 4.804 personas alcanzadas

Impacto

<i>Producto</i>	Canal de emisión					Alcance total
	Facebook Live @DimarColombia					
	Preguntas	Reproducción	Comentarios	Me gusta	Compartido	Personas alcanzadas
<i>Webinar</i>	14	728 reproducciones	27	77	25	4.804



la seguridad
es de todos

Mindefensa



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana



6. REGISTRO DE COMENTARIOS

XV Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

6. Registro de comentarios

Preguntas previas

Preguntas en formato video, enviadas por representantes del gremio marítimo, que determinaron el contenido y desarrollo de la XV Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Dimar

- **Edelmes Brito Ibarra "Soy marino y mi título de primer oficial está próximo a vencerse. ¿Dónde puedo encontrar los requisitos para realizar la renovación y cómo lo puedo hacer si no me encuentro en Colombia?"**

Aquí es importante mencionar que desde el 2018 a través del Portal Marítimo Colombiano se pueden consultar los requisitos para solicitar un trámite y así mismo radicarlo por este medio. Tanto así, que para el 2020 se recibieron 2850 solicitudes de manera virtual y 1400 presenciales, lo que lleva a que el 67% de los requerimientos de los usuarios se realizaron en línea. Hago mención que, al estar la información en el Portal Marítimo Colombiano, es información pública, de consulta general y que lo allí indicado cumple con los lineamientos de las políticas del gobierno en cuanto a transparencia y antitrámites.

Ahora como Ud. no se encuentra en Colombia, podrá realizar la renovación del título ingresando a la página de Dimar www.dimar.mil.co en el botón Trámites y Servicios – Trámites en línea / Sede electrónica, y con un usuario y contraseña adjunta uno a uno los documentos requisitos y finalmente paga a través de la plataforma PSE. Para este proceso solo se necesita un computador y una conexión a Internet.

Aprovechando este momento quiero hacer mención que al 31 de diciembre de 2020 Colombia contaba con 10900 registros de gente de mar, con 2600 títulos y 8300 licencias.

Por otra parte, se han adelantado gestiones con la Fiscalía General de la Nación en aras de agilizar la respuesta a la Consulta de Verificación de Carencia de Informes por Tráfico de Estupefacientes, lo que redundará en la mejora a los tiempos de respuesta en la expedición de los títulos y licencias de navegación.

- **CN (RA) Hernando Martínez "Venimos de vivir un año difícil con muchos retos por la emergencia sanitaria y el sector marítimo no tuvo excepción. ¿Cómo enfrentó Colombia esta emergencia, para garantizar la seguridad marítima en nuestro territorio y puertos colombianos?"**

Frente a este complejo reto, Dimar no ha parado en sus funciones y aportes como autoridad para garantizar el normal desarrollo de las actividades marítimas que contribuyen a la economía del País.

En coordinación con el Ministerio de Salud se trabajó en los protocolos y controles para la recepción de las naves y en general para todas las actividades marítimas, así como expedición de instrucciones, procedimientos y normatividad con medidas de prevención, monitoreo y facilidades para los usuarios en la atención de trámites, entre otros aspectos que han permitido asumir con proactividad los retos de la pandemia.

Dimar apoyó la gestión ante los Ministerios de Hacienda y Minas y Energía para la autorización del subsidio adicional del 27% sobre el precio del ingreso al productor del diésel marino, el cual pasó del 23% al 50% para naves de cabotaje y pesca del Pacífico y que estuvo vigente hasta el mes de septiembre de 2020, logrando incrementar el zarpe de naves de cabotaje.

Con el apoyo de Unidades de la Armada Nacional en el Pacífico, se realizó monitoreo diario al abastecimiento de víveres y combustible en los centros poblados y elaboración permanente de informes al Centro de Logística y Transporte.

- **Ralph Fussalba Santana "¿Cuántas playas con vocación turística hay en Colombia? Y ¿Qué criterios se manejan para zonificar nuestras playas?"**

La Dirección General Marítima tiene a la fecha 167 playas inventariadas con vocación turística, de las cuales 148 están caracterizadas y 145 con propuesta de zonificación. El 78 % corresponde a playas en el Caribe incluyendo nuestro departamento archipiélago de San Andrés Providencia y Antioquia y el 22 % al Pacífico Colombiano.

Los lineamientos y criterios para el ordenamiento y zonificación de las playas con vocación turística a nivel nacional que tiene en cuenta DIMAR, están soportados por la Norma Técnica sectorial Colombiana NTS 001-2 y motivadas con el objetivo de proteger, preservar y aumentar las ventajas competitivas de prestación de servicios turísticos, oferta ambiental existente y Desarrollo del potencial que se encuentra en cada una de las playas del país. Estos criterios son:

- a. Zona de servicios turísticos
- b. Zona de sistema de enlace y articulación del espacio público
- c. Zona de transición
- d. Zona activa
- e. Zona de bañistas
- f. Zona para deportes náuticos
- g. Zona para tránsito de embarcaciones

Adicionalmente el tamaño de las zonas depende de las dimensiones de la playa, por lo cual DIMAR incluyó también las zonas estipuladas en el Decreto 1766 de 2013, en aras de contribuir a salvaguardar la vida humana en el mar para los pasajeros, tripulantes y bañistas que hacen uso y goce de estas playas:

1. Zona restringida
 2. Área de acceso para naves
 3. Zona de permanencia temporal de embarcaciones
- **Cirse Álvarez Mendoza “¿Cuál es la contribución de Dimar al Plan Nacional de Desarrollo y al Conpes 3990 Colombia Potencia Bioceánica?”**

El Conpes es una apuesta muy importante del Gobierno Nacional en un momento determinante para el futuro del país, Colombia mediante el documento Conpes 3990 Colombia Potencia Bioceánica se reconoce como un país marítimo, y plantea lineamientos y líneas de acción, así como retos para diferentes agencias y entidades, y en general para todos los colombianos en cumplimiento de retos puntuales al 2030, esa tarea que se le impone a la Dirección General Marítima en el marco de esas políticas viene respaldada con otras acciones particulares de este gobierno, en el PND por primera vez se incluye un capítulo de océanos.

Dimar tiene 7 tareas, de las cuales se resaltan 4;

1. Reglamento marítimo colombiano, un compendio de la normatividad marítima colombiana que se encuentra en la actualidad publicado en la página web de Dimar y está a disposición del gremio marítimo y de la ciudadanía en general.
2. Construcción y puesta en funcionamiento de la estación remota de control de tráfico marítimo de Malpelo, esta estación no solo permite mejorar el control de tráfico marítimo en el pacífico Colombiano sino además proteger los recursos naturales en esta área del país.

3. Proyecto de construcción del primer buque de investigación científica marina para Colombia, este buque permitirá potencializar áreas del conocimiento oceánico como la Geología, Hidrografía y Meteorología; además de brindar apoyo técnico y científico en las operaciones navales, exploración y explotación racional de los recursos marinos.
 4. Caracterización de playas, en la actualidad se cuenta con 148 playas caracterizadas, información respecto a su ubicación geográfica, tipo de playa, aspectos físicos y ambientales, requerimientos de seguridad, accesibilidad, servicios, entre otros. esta documentación se encuentra a disposición de los comités locales de playas y de los alcaldes, para la organización de las playas Colombianas para el uso y disfrute de las mismas.
- **Melissa Paola Consuegra Terán "Soy profesional en Relaciones internacionales y he tenido la oportunidad de conocer la dinámica comercial y de transporte marítimo en Colombia, tenemos gran potencial, pero quisiera saber qué tiene pensado Colombia para posicionarse en la Organización Marítima Internacional y en los diferentes escenarios internacionales del sector, para ser más activo o notorio".**

La Autoridad Marítima Colombiana está diseñando y poniendo en marcha una agenda internacional con un plan de acción encaminado a determinar un accionar con propósito en cada uno de los escenarios multilaterales y regionales en los que participa, en la Organización Marítima Internacional OMI, en la Organización Hidrográfica Internacional OHI, en la Asociación Internacional de Ayudas a la Navegación Marítima y Autoridades de Faros (IALA), que son las entidades internacionales que brindan los estándares que la Autoridad Marítima cumple permanentemente, dentro de este accionar está, no solo hacer presencia sino participar activamente.

Actualmente Colombia tiene contemplado realizar diferentes actividades para el posicionamiento a nivel internacional, siendo su principal objetivo ser elegida como miembro del Consejo de la OMI, para lo cual ha establecido una estrategia coordinada con la Cancillería, la Embajada en el Reino Unido y el Representante Permanente ante la OMI. Esta estrategia incluye la presentación de documentos de propuesta en diferentes materias en los órganos de la OMI, así como el liderazgo de otros escenarios como lo son un Grupo de Trabajo por correspondencia para la evaluación de la Cooperación Técnica de la OMI y la Presidencia de la Red de Mujeres de Autoridades Marítimas de Latinoamérica – Red MAMLa.

En complemento, se participó y está participando activamente en otros escenarios relacionados, como lo son: la Organización Hidrográfica Internacional, la Asociación Internacional de Ayudas a la Navegación Marítima y Autoridades de Faros - IALA, la Comisión Oceanográfica Intergubernamental, y el sistema del tratado antártico entre otros.

- **Shevonie Gefter Stephens “¿Cuáles fueron los retos financieros y de ejecución de recursos que enfrentó la Entidad el año pasado? considerando todos los cambios y ajustes que nos obligó a hacer la emergencia sanitaria por Covid -19”.**

La Pandemia del COVID19 es un reto global sin precedentes, que ha generado consecuencias significativas en la economía y la industria marítima, afectando la logística, la cadena de abastecimiento y el transporte marítimo entre otros, en especial después del segundo trimestre del año 2020. Como consecuencia de la cuarentena y reducción de la presencialidad para mitigar la exposición del personal esencial, se vio afectado el ritmo de la operación portuaria, registrando una disminución en el tráfico marítimo, el cual generó efectos como la reducción global de los recaudos e ingresos de la Entidad en comparación con años anteriores, principalmente a causa del descenso en el número de arribos a los puertos colombianos y la disminución en la prestación de servicios por parte de la Entidad; sin embargo, en materia de ejecución presupuestal se consiguió el compromiso del 98% de la apropiación asignada para la vigencia fiscal, gracias al empleo de medios virtuales y la herramienta SECOPII.

Preguntas registradas durante la transmisión

Preguntas registradas por la audiencia en el chat de la transmisión en vivo (Facebook Live Dimar), de las cuales dos (2*) fueron leídas y respondidas al aire. Las demás preguntas deberán ser respondidas en el informe final de Rendición de Cuentas que presente el Grupo de Planeación Dimar.

1. Tannia Marcela “¿Cómo contribuyen a la preservación de los ecosistemas marino?”

DIMAR a través de sus diferentes procesos, emite reglamentación para obtener estándares muy rigurosos para el transporte marítimo, haciendo que la navegación sea segura y de esta manera logra que la prevención de la contaminación sea posible, menos incidentes de derrames de hidrocarburos, de sustancias nocivas líquidas, mercancías peligrosas; así como las descargas de aguas sucias de los buques sean a través de plantas de tratamiento, de igual forma para la gestión de los residuos y las basuras a bordo sea llevada a descarga en instalaciones de recepción en tierra. De tal manera, se contribuye a la preservación de los ecosistemas marino, reduciendo al mínimo la contaminación por actividades marítimas.

2. Jhonny Alejandro Alarcón García “¿Cómo ayuda Dimar a la preservación de la fauna marítima?”

DIMAR ha emitido reglamentación para el control y la gestión del agua de lastre y el control de las incrustaciones en los cascos de los buques, con el fin de reducir el riesgo de introducción de especies exóticas, a través del transporte marítimo a los ecosistemas marinos nacionales, para que de esta manera preservar la fauna marina nativa de posibles especies exóticas invasoras y proteger la biodiversidad marina.

3. Angelik Olmos “¿Qué hace Dimar por el turismo marítimo en Colombia?”

Es posible que la respuesta a esta pregunta se halle fuera de la jurisdicción de la Dirección General Marítima. FONTUR es la entidad del Gobierno Nacional aliada de las regiones del país para la consolidación de destinos turísticos únicos de talla mundial, que dinamicen las economías, las culturas y las sociedades, a nivel local e impacten en el desarrollo de todo el país. Esta Entidad desarrolla de manera conjunta y engranada con las diferentes regiones del país, los proyectos necesarios en materia de infraestructura, capacitación y profesionalización de servicios y promoción de destinos, para que Colombia consolide una oferta turística competitiva a nivel mundial, que dinamice la economía, genere puestos de trabajo y fortalezca la identidad nacional. FONTUR acompaña los procesos desde su planeación, ejecución y entrega, para poder medir el impacto y demostrar resultados tangibles. Ahora bien, la Autoridad Marítima Nacional expide licencias de navegación a las personas que desarrollan actividades en la especialidad de “Recreo y Deportivas”. También matricula las naves de la misma especialidad y expide licencias de explotación comercial a las empresas que, en el campo marítimo, ofrecen actividades de esta índole.

Gestión para el Ordenamiento Territorial de Litorales y Áreas Marinas

La Dirección General Marítima-DIMAR a través de la Gestión para el ordenamiento Territorial de Litorales y Áreas Marinas, cumple funciones de administración de los bienes de uso público marino-costero del país, como lo son las playas marítimas, terrenos de bajamar y/o aguas marítimas de conformidad con lo establecido en el Decreto Ley 2324 de 1984, en el sentido de autorizar concesiones marítimas para el desarrollo de diferentes actividades como turismo dentro de los cuales se encuentran, complejos turísticos, marinas, bases náuticas, clubes náuticos, museos privados, turismo de sol y playa, alojamiento, hospedaje, hostales, centros recreacionales, establecimiento de comercio (restaurantes, hoteles), esculturas fondeadas o arrecifes artificiales con ánimo de lucro, escuelas y deportes náuticos, embarcaderos y

muelles, además de pesca, agricultura o actividades de extracción artesanal, industria, protección, dotacional u ornato, entre otros, con el fin de fomentar el turismo en los litorales colombianos.

Adicionalmente, DIMAR realiza coordinación y seguimiento de la gestión de las playas turísticas de los litorales colombianos, la cual se desarrolla por parte de las Capitanías de Puerto Marítimas en los Comités Locales de Playas-CLOPS en virtud de lo establecido en la Ley, cuyo propósito es el de actuar como enlace con las demás instituciones del orden nacional y articular el desarrollo de las propuestas implementadas por esta Autoridad a través de actividades de zonificación y ordenamiento en las zonas de playas, terrenos de bajamar y aguas marítimas bajo la jurisdicción de DIMAR, para su adecuado uso, a través de una organización y participación comunitaria con acompañamiento institucional.

4. Tannia Marcela “¿Cuál fue la respuesta de Dimar ante la emergencia ocasionada por los huracanes ETA e Iota?”

Señalización Marítima

Luego de que San Andres y Providencia fuera afectado por el paso de los huracanes ETA - IOTA en el mes de noviembre del 2020, los cuales generaron afectación a toda la zona de infraestructura de señalización marítima, luego de la evaluación preliminar, se dispuso de recursos para su recuperación, a través de la regional de señalización del Caribe, se reubicaron y se habilitaron 11 boyas con afectación parcial y se instalaron 04 ayudas con afectación total en el mes de Diciembre de 2020 y finalizando la recuperación del sistema de boyado en el mes de abril con la instalación de 01 boya de peligro aislado, lo anterior con una inversión de 1000 millones en dichos elementos. Con lo anterior se logró recuperar la navegación de ingreso a las Islas lo cual permite el tráfico seguro y expedito de las ayudas que son enviadas allí.

Adicionalmente se destinaron recursos por un total 2275 millones para la reposición de los faros de Low Cay (faro que se inició su intervención en 2020 y se espera su recepción a finales del mes de Julio), y para el 2021 se priorizó la intervención del faro de Cayo Palma en Providencia (por indisponibilidad total luego de IOTA) y el faro de Cove Rojo en SAI (por afectación en su estructura y aumento de riesgo de indisponibilidad), estos últimos se espera su recepción en el mes de diciembre de 2021.

Hidrografía

A continuación, se presenta un resumen de Trabajos Realizados por el Servicio Hidrográfico Nacional-SHN después del Huracán IOTA:

Hojas finales

- ✓ Estación de Guardacostas Islas San Andrés
- ✓ Canal de Providencia Isla Providencia
- ✓ Muelle Pueblo Viejo Isla Providencia
- ✓ Naufragio MNSMART Isla Providencia
- ✓ Levantamiento represa Agua Dulce Isla Providencia
- ✓ Desembarco BDA Isla Providencia y Santa Catalina
- ✓ Bahía Aguadulce
- ✓ Bahía Pueblo Viejo Isla Providencia

Levantamientos

1. Monohaz

- ✓ Canal de acceso Providencia
- ✓ Muelle Pueblo Viejo
- ✓ Represa Providencia
- ✓ Aprox. Muelle Guardacostas Isla San Andrés
- ✓ Bahía Pueblo Viejo
- ✓ Bahía Aguadulce

2. Multihaz

- ✓ Ecosonda 2040 de aguas someras: Canal de acceso San Andrés Islas

Reposicionamiento e instalación de boyas

- ✓ Verificación y reposicionamiento de las boyas del Canal de Acceso a Isla Providencia

Avisos a los navegantes:

- ✓ Aviso No. 212 (P) del 6 de noviembre de 2020, publicación de la carta 218 Isla de Providencia 5ta de 2020
- ✓ Aviso No. 228 (T) del 17 de noviembre de 2020, publicación de las boyas Isla de Providencia fuera de posición (después del huracán).
- ✓ Aviso No. 245 (P) del 4 de diciembre de 2020, novedad boyas movidas a su posición.
- ✓ Aviso No. 004 (P) del 5 de enero de 2021, nueva edición de la Carta 004 Archipiélago de

San Andrés y Providencia –4ta. edición de 2020 Escala 1: 600 000

- ✓ Aviso No. 011 (G) del 13 de enero de 2021, Draga “Ecológico Primero” actividad de dragado en el canal de acceso al puerto de Providencia desde el día 15 de enero del 2021 hasta el día 20 de julio del 2021.

Cartas afectadas:

- ✓ Carta 218 Isla de Providencia, escala 1: 20.000, actualización 100% (Boya de mar, faro y enfilaciones)
- ✓ Carta 885 Bahía de Santa Catalina, escala 1: 5.000, edición 25% (Boyas representadas)

Red de Medición de Parámetros Oceanográficos y Meteorología Marina- Redmpomm

- ✓ Verificar el daño causado por el paso de estos dos Huracanes a la red de estaciones meteorológicas y mareográficas.
- ✓ Verificar existencias de repuestos y elementos de las estaciones para programar los mantenimientos correctivos a que hubiese lugar y con el contratista de mantenimiento de la REDMPOMM 2020, programar mantenimiento a la estación meteomareográfica de San Andrés.
- ✓ En la isla de Providencia por la pérdida total de las estaciones meteorológica y mareográfica y los temas de desplazamiento, falta de elementos para realizar obras civiles de implementación de las nuevas estaciones, se programó con el contratista la reconstrucción de la estación meteorológica, que finalmente fue puesta en servicio en marzo de 2021, totalmente nueva.
- ✓ La estación mareográfica de Isla Providencia está en proceso de implementación debido a que, aunado a los factores anteriores, se debe construir una estructura en el agua para implementar la estación. Esta tarea está programada para finales del 2021.

En la actualidad las estaciones meteomareográficas de San Andrés y la Estación Meteorológica de Providencia, están en servicio sin novedad.

5. Miguel Ángel Rincón Tejada “¿Quién establece la declaratoria de la Gente de Mar como trabajadores esenciales en Colombia?”

La Carta Circular No. 4204/add. 30, del 11 de septiembre de 2020, mediante la cual se hace la “Declaración conjunta en la que se insta a todos los Gobiernos a que reconozcan de inmediato a la gente de mar como trabajadores esenciales y adopten medidas rápidas y eficaces para eliminar los obstáculos a los cambios de tripulación, a fin de hacer frente a la crisis humanitaria a la que se enfrenta el sector del transporte marítimo, garantizar la seguridad marítima y facilitar la recuperación económica de la pandemia COVID – 19”, emitida conjuntamente por la

Organización Marítima Nacional, Organización Internacional del Trabajo, Conferencia de Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo.

Si bien la Dirección General Marítima ha ofrecido un apoyo y participación constante a fin de lograr un documento que brinde en todos los sentidos los reconocimientos y derechos necesarios a la gente de mar, tal como lo indica la Carta Circular emitida por las Naciones Unidas en conjunto con diferentes organizaciones de Orden Internacional. Cabe destacar que esta designación es una tarea que corresponde al Ministerio del Trabajo dentro de sus funciones, de formular, adoptar y orientar la política pública en materia laboral que contribuya a mejorar la calidad de vida de sus nacionales.

6. Juan José López “Qué medidas preventivas se están tomando para la temporada de huracanes 2021?”

Dimar en el Servicio Meteorológico Marino Nacional- SMMN, desarrolló en conjunto con la UNGRD y el IDEAM el Protocolo Nacional de Alerta por Ciclones Tropicales, el cual es la herramienta que define las acciones de monitoreo, pronóstico y difusión de las alertas. Dicho documento fue socializado en el Comité Nacional para el Manejo de Desastres en el mes de Mayo de 2021, después de más de 3 meses de trabajo conjunto con las instituciones.

De esta manera se articulan las capacidades de las instituciones para que el monitoreo y la posible alerta este articulada y unificada entre las instituciones que tenemos la responsabilidad de dichas acciones a nivel nacional.

Por otro lado, al Interior del Servicio Meteorológico Marino Nacional se mejoraron los protocolos de atención y respuesta por parte del personal responsable en la institución. Además, se efectúan verificación de los mantenimientos de los equipos de la REDMPOMM a los cuales se les está realizando mantenimientos preventivos y correctivos en la Guajira, terminados los del área de San Andrés.

Adicionalmente, para este año se están adquiriendo boyas para tenerlas en stock en la señalización marítima del Caribe para que en caso que ocurra un fenómeno natural como este y se vea afectada la señalización marítima tengamos como corregir y colocar nuevamente disponible la señalización

7. Juan José González Moreno “¿Cuál es la importancia de la Gente de Mar para los colombianos?”

Existen también personas que desde la educación para el trabajo y desarrollo humano o desde el marco de la educación superior, han hecho del mar su forma de vida y de su desarrollo profesional un camino a la excelencia.

Son más de 1,5 millones de personas en el mundo que trabajan a bordo de naves enfrentando dificultades y peligros para mantener la economía global, y otros muchos más que desde sus actividades de cabotaje o pesca ha hecho del mar su modo de vida. Bienes y productos de consumo se mueven en buques desde todos los meridianos al este y al oeste, en los paralelos al norte y al sur, para abastecer el crecimiento industrial de nuestro país y desde el nuestro, para los demás continentes.

Cuando el mundo, durante los dos últimos años, ha estado sometido a las difíciles imposiciones de aislamiento y confinamiento para el manejo de la urgencia sanitaria originada por el COVID-19; la Gente de mar se ha mantenido activa en sus quehaceres para garantizar a todos los países que todas sus necesidades están siendo atendidas por el transporte comercial marítimo. La Autoridad Marítima Nacional no ha sido ajena a todo ese contexto. Teniendo como premisa el bienestar de los Funcionarios y la facilitación del transporte marítimo, se dictaron diferentes medidas para mantener la atención permanente a las necesidades del Gremio. Gracias a los desarrollos tecnológicos con que cuenta la Dirección General Marítima, ha sido posible atender a distancia los trámites relacionados con la Gente de mar, las Naves, las Empresas y en general, con el Transporte Marítimo y el Desarrollo de las zonas marino costeras. De otra parte, sendos actos administrativos emitidos durante la crisis sanitaria han permitido que el sector marítimo hubiera operado con mucho éxito durante el periodo más demandante.

El transporte marítimo internacional aporta al mundo hoy en día grandes beneficios, al trasladar por todo el planeta alimentos, productos básicos, materias primas, energía y bienes de consumo de manera fiable y eficaz, y a bajo coste. En su labor conjunta con los puertos y demás interesados del sector marítimo, el transporte marítimo internacional es indispensable para el funcionamiento del comercio mundial. Al relacionar a productores, fabricantes y consumidores, permite que los Estados promuevan el comercio entre sí.

A finales de 2014 la Dirección General Marítima se sometió a la primera Evaluación Independiente al cumplimiento del Convenio Internacional para la Formación, Titulación y Guardia de la Gente de mar – STCW/78 enmendado. Ello a través de un Panel de Personas Competentes, autorizado por la Organización Marítima Internacional – OMI, Como resultado de tal auditoría Colombia, desde el año 2016, está incluida en la Lista Blanca de países que dan pleno cumplimiento a las disposiciones del Convenio. Lo anterior se traduce en que los Títulos expedidos por esta Autoridad Marítima sean reconocidos a nivel mundial. En noviembre de 2019, tras un primer quinquenio, y como lo dispone el Instrumento Internacional, tras otra auditoria internacional, la Organización Marítima confirmó nuevamente a Colombia como país que da pleno cumplimiento al Convenio Internacional STCW/78 enmendado. Ello es una muestra de la importancia que para Colombia tiene su Gente de mar.

Se mantienen contactos con el Ministerio de Trabajo en el propósito de analizar la oportunidad del Convenio sobre Trabajo Marítimo (MLC 2006) y el apoyo técnico de esta Dirección para estudiar su ratificación en el caso de que el Comité tripartita del País ante la OIT considere viable este trámite. Así mismo se presentó una propuesta de Decreto sobre normas laborales

relacionadas con trabajadores empleados a bordo de naves y artefactos de bandera colombiana la cual está siendo discutida con los gremios marítimos.

Finalmente; en éste, cada vez más reconocido privilegio, de ser un País bañado por dos océanos, un gran número de personas, se desempeñan a bordo de embarcaciones como Motoristas, Marineros, Patronos, Oficiales y Capitanes. Todos ellos dinamizando el transporte comercial marítimo nacional, la pesca comercial, industrial y artesanal y las actividades turísticas y de recreo. Actualmente el País cuenta con ocho (9) simuladores, reconocidos por la Autoridad Marítima, en cinco (5) Centros de Formación y Capacitación Marítima. Estos simuladores tienen las siguientes características generales: Cinco (5) simuladores de puente Full Mission Class "A", un (1) simulador de puente Desktop Class "C", un (1) simulador de remolcador, un (1) simulador del sistema mundial de socorro y seguridad marítimos GMDSS y un (1) simulador del Cuarto de Máquinas.

El compromiso hoy debiera ser el alentar a los más jóvenes, hombres y mujeres, para que se proyecten al mar y aprovechen las oportunidades de los espacios oceánicos. Y desde las Marinas y embarcaderos turísticos fortalecer la seguridad marítima para acrecentar el turismo nacional e internacional.

Comentarios (27)

Saludos, felicitaciones y mensajes expresados por la audiencia en el chat de la transmisión.

1. Inés María Núñez De González:

"Que buena disertación, excelentes logros"

2. Melissa Consuegra Terán:

"Gracias a la Dimar por trabajar por el desarrollo marítimo del Departamento de La Guajira y por el apoyo que les han brindado a los estudiantes del programa de Administración Marítima y Portuaria de La Universidad de La Guajira. Asimismo, destacamos a la Doctora Paula Pérez por su trabajo para lograr la Equidad de la Mujer en el sector marítimo y portuario, desde Wista Colombia agradecemos su apoyo y al Vicealmirante Amézquita por destacar la importante labor de la mujer en la Dirección General Marítima y en toda Colombia."

3. Mabel Rojas Angarita:

"Muy buena gestión, felicitaciones por tan excelente labor. Muy comprometidos como siempre, un saludo para la DIRECCION GENERAL MARITIMA."

4. JJ Torres Jaimes DP:

"Gracias señor almirante"

5. Rodrigo Iván Otalora Soto

“La Dirección General Marítima comprometida con el servicio a la comunidad “

6. Andrés Mauricio Rodríguez Murillo

“Muy orgulloso de nuestra Flota de investigación y señalización que permitieron mantener las líneas de comunicaciones con providencia 🙌🙌 permitiendo el arribo de buques con ayudas humanitarias”.

7. José Manuel Plazas Moreno

“Excelente Gestión, gracias por su trabajo”

8. Vicky De La Espriella

“Excelente rendición de cuentas”

9. Oscar Mantilla Ruiz

“Un saludo especial a todos los funcionarios de la Autoridad Marítima Nacional. GRAN GESTIÓN”

10. Mabel Rojas Angarita

“Super”

11. Alirio Cárdenas

“Excelente labor la que presta nuestra gente de mar, felicitaciones”

12. Andrés Díaz Ruiz

“En el mar cabemos todos’ de resaltar este criterio orientador que expuso el Director General Marítimo”

13. Jesús Restrepo

“Excelente estos espacios que permiten conocer las diferentes labores desempeñadas por #DimarColombia”

14. Lorena Travedo

“Gracias DIMAR por contribuir al desarrollo del país y a la seguridad integral marítima 🙌🙌🙌”

15. Santiago Preciado Pua

Gracias por compartir los resultados de la gestión de la DIMAR”

16. Cristina Jaimes Guerrero

“Felicitaciones Dimar, excelente transmisión 🏆🏆🏆”

17. Andrés Mauricio Rodríguez Murillo

“Excelente rendición de cuentas de DIMAR construyendo País Marítimo 🏆🏆🏆.”